



Pastoral Social

**Cáritas**

CONFERENCIA EPISCOPAL BOLIVIANA  
PASTORAL SOCIAL CARITAS BOLIVIA

C. Pichincha 560 • C. Postal 8777 • Tel.: (2) 2406555 • Fax: 591(2) 2406240 • E-mail: recepcion@caritasbolivia.org



Día Mundial de la toma de conciencia del Abuso y Maltrato en la Vejez

15 de junio

### **LOS DERECHOS DE LAS PERSONAS ADULTAS MAYORES AHORA SON MÁS VULNERADOS**

Pastoral Social Cáritas Bolivia, ante la situación actual ocasionada por la emergencia sanitaria de la pandemia del COVID-19, advierte que el sector más vulnerable de la población boliviana, es el de las personas adultas mayores, cuyo riesgo se incrementa con la edad y con el estado de salud relacionado al proceso de envejecimiento.

Los datos estadísticos del Ministerio de Salud de fecha 22/05/20 reflejan que del número de personas fallecidas por el COVID-19, el 53% son personas adultas mayores.

La crisis sanitaria está demostrando la cruda realidad de las personas adultas mayores y de un sistema de salud caracterizado por la precariedad, sin las condiciones ni la capacidad de atención al sector. Se ha evidenciado también, que como consecuencia del COVID-19 nuevamente han reaparecido los estereotipos (cómo pensamos), los prejuicios (cómo nos sentimos) y la discriminación (cómo nos comportamos) en contra de esta población.

El país cuenta con una normativa que establece la atención preferente a las personas adultas mayores en el sector público y privado, la misma que antes de la emergencia sanitaria se cumplía relativamente, el sector que más cumplía era el de las entidades financieras, lamentablemente, en la actualidad se observan personas adultas mayores en largas filas para acceder al cobro de la Renta Dignidad que para más del 70% de la población resulta su única fuente de ingreso.

Ante la situación de vulneración de los derechos de las personas mayores, se exhorta a los tres niveles de gobierno (nacional, departamental y municipal), a las familias y a la sociedad civil, considerar que las personas adultas mayores son el principal grupo de riesgo ante el COVID-19 y, por ello, deben ser sujetos de atención preferente y diferenciado en esta crisis sanitaria, para garantizar que todos gocen de sus derechos por igual.

Las personas adultas mayores tienen diferentes necesidades de salud que requieren distintos tipos de tratamiento médico, los mismos deben basarse en sus necesidades médicas y, de ninguna manera, en su edad o capacidad.



Pastoral Social

**Cáritas**

CONFERENCIA EPISCOPAL BOLIVIANA  
PASTORAL SOCIAL CARITAS BOLIVIA

C. Pichincha 560 • C. Postal 8777 • Tel.: (2) 2406555 • Fax: 591(2) 2406240 • E-mail: recepcion@caritasbolivia.org



Es importante que se analice y reflexione sobre el actual sistema de salud a nivel infraestructura, recursos humanos, prestación de servicios y asignación presupuestaria en relación a la atención de personas adultas mayores.

Por otra parte, es necesario llamar la atención a las autoridades competentes sobre las dificultades que están atravesando los centros de acogida de larga estadía que entre las más importantes se destaca: la falta de atención médica en los centros de salud, situación que no ha sido resuelta con la designación de personal médico que visite a esta población en su lugar de residencia. En casos de emergencia se realiza esta atención de manera privada lo que representa la erogación de gastos adicionales y presupuesto con el cual, no cuentan los centros de acogida.

La promulgación de Decretos Supremos, Resoluciones y otros instrumentos legales vigentes relativos a la pandemia y los adultos mayores deben estar basados en el ejercicio de sus derechos y evitar que estos sean vulnerados priorizando su bienestar físico y emocional.

La Asamblea General de las Naciones Unidas, en su resolución 66/127 emitida el año 2006, designó el 15 de junio como Día Mundial de Toma de Conciencia de Abuso y Maltrato en la Vejez y en este día Pastoral Social Caritas Bolivia hace un llamado a gobernantes y gobernados, para que desde el lugar que se encuentren se reflexione, formule estrategias de prevención y se promulguen políticas públicas, con el fin de contribuir a realizar acciones que erradiquen el maltrato y se considere el cambio de un nuevo paradigma hacia un envejecimiento activo y positivo.

Asimismo se hace un llamado a la sociedad civil a cuidar y respetar a nuestros adultos mayores como el Eclesiástico 3,12-13 nos dice:

"Hijo mío, acoge a tu padre cuando sea anciano, no le entristezcas durante su vida. Si pierde el conocimiento sé comprensivo, no le trates con menosprecio, tú que estas en la plenitud de tus fuerzas".

Mons. Cristóbal Bialasik  
Presidente  
Área de Pastoral Social Caritas